

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**32048** *SOCIEDAD DE CEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CEMENTOS EL MONTE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales de Sociedades de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal y Cementos El Monte, Sociedad Anónima Unipersonal, celebradas el día 25 de octubre de 2010, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, por absorción de la segunda por parte de la primera.

En virtud de la fusión así aprobada, Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal, adquiere en bloque el patrimonio de Cementos El Monte, Sociedad Anónima Unipersonal, que se extingue, con la subsiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones a favor de la Sociedad absorbente; todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de junio de 2010 que fue depositado en los Registros Mercantiles de Córdoba y Huelva con fecha, respectivamente, 4 y 5 de octubre de 2010.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las Sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, de acuerdo con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Córdoba, 25 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal, Luis Güell Cancela. El Secretario del Consejo de Administración de Cementos El Monte, Sociedad Anónima Unipersonal, Luis Güell Cancela.

ID: A100078972-1